

## INTRODUCCIÓN

El sistema internacional está viviendo un proceso de importantes transformaciones, desafíos políticos, económicos y sociales. Indudablemente, en las últimas décadas, el importante crecimiento de los flujos migratorios entre países ha hecho que la migración internacional se convierta en un asunto de vital interés para las agendas nacionales e internacionales de los países. En el caso particular de la migración México-Estados Unidos, este fenómeno ha tenido múltiples efectos. Por un lado, la migración mexicana a los Estados Unidos se ha convertido en un asunto vital interés para el desarrollo de las relaciones bilaterales entre estos países. Por otro lado, este fenómeno ha transformado las relaciones políticas, económicas y sociales existentes entre los migrantes y sus comunidades de origen, las cuales han trascendido fronteras. Esto como resultado de una mayor interacción y participación de la población migrante en sus comunidades de origen.

Actualmente los constantes flujos migratorios hacia los Estados Unidos se caracterizan por ser, en su mayoría, de carácter indocumentado y fundamentalmente de tipo laboral. Esta situación ha hecho que la migración se torne en tema de gran importancia para la actual agenda de Gobierno Federal. Al mismo tiempo, la migración se ha convertido en un factor de cambio para “el funcionamiento de complejas redes sociales y familiares entre los países de origen y de destino” (CONAPO, 2002).

La migración junto con otros temas de relevancia internacional como la pobreza, la violencia, la falta de desarrollo humano y el deterioro ambiental no sólo han puesto en evidencia importantes cambios económicos, sociales y políticos, sino también han reconfigurado el escenario internacional en torno al género. Esto debido a que dichos problemas no han tenido el mismo impacto para toda la población, frecuentemente la población más vulnerable son indígenas, niños, y mujeres. Cabe mencionar, las mujeres

conforman más del 50% del total de la población mundial, por lo que su participación en el desarrollo político, económico y social de los países ha sido reconocida y subrayada en diversos foros internacionales de las Naciones Unidas (ONU, 1995).

También, esta situación ha hecho visible que tanto hombres como mujeres establecen relaciones de poder desiguales por lo que no viven en igualdad de condiciones. En muchas sociedades, debido a la concepción de fragilidad y sumisión que se tiene en torno a la mujer, se le ha colocado a la misma bajo una posición de subordinación y debilidad en relación al hombre. Al mismo tiempo, se ha puesto en evidencia la invisibilidad de la mujer en lo referente a las diferentes acciones políticas, económicas y sociales emprendidas por el Estado. Esto ha dado como resultado que gran parte de las políticas públicas aplicadas por el Estado generen impactos diferentes y desiguales tanto para hombres como para mujeres.

Esta situación nos lleva a plantear las siguientes interrogantes: ¿Realmente el Estado ha logrado una incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas o se trata simplemente de un discurso? ¿Cómo la migración ha alterado las construcciones sociales referentes al género, específicamente en las comunidades expulsoras de migrantes? Por tales razones, esta tesis busca conocer la realidad distintiva de mujeres que viven en las regiones expulsoras de migrantes. De este modo, realizar una evaluación de cómo el Estado ha incorporado –ó no- la perspectiva de género dentro de sus diversas políticas públicas. Por lo anterior, la hipótesis central de esta tesis es que *“la falta de incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, principalmente en las comunidades expulsoras de migrantes, no ha permitido satisfacer de forma eficaz y eficiente las necesidades económicas y sociales de la población, tanto femenina como masculina”*.

La importancia de la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas permite dar visibilidad y dejar de ignorar los roles, responsabilidades y capacidades socialmente determinadas en forma diferente para hombres y mujeres. Del mismo modo, las políticas públicas, al ser acciones públicas que regulan las relaciones de poder, pueden generar impactos distintos para hombres como para mujeres. Es decir, lo que representa una ventaja para algunos significa una desventaja para otros (menos poder y menos recursos). Por ello, la evaluación se convierte en la piedra angular para evitar consecuencias negativas, no intencionales, a toda la población en conjunto y así lograr una mejor calidad y eficacia de las políticas (Sallé, 2003: 18)

Para sustentar esta hipótesis, la tesis estudiará de manera particular, el “Programa 3x1 para Migrantes”, anteriormente llamado “Programa Iniciativa Ciudadana 3x1”. Este programa ha sido aplicado a nivel federal desde el 2001 por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Su principal objetivo se basa en “*apoyar las iniciativas de migrantes radicados en el extranjero, para concretar proyectos mediante la concurrencia de recursos de la Federación, estados y municipios de los migrantes señalados, promoviendo la equidad y enfoque de género en los beneficios del programa*” (SEDESOL, 2005).

El estudio del programa se ha delimitado a los Estados de Puebla y Tlaxcala. Lo anterior se debe a tres principales motivos. En primera instancia, porque la tesis forma parte del proyecto de investigación “Apizaco y Huamantla. Estudio comparativo de comunidades expulsoras de migrantes. Modelo de análisis de las causas e implicaciones de los flujos migratorios para solucionar la falta de desarrollo sustentable social de la región”<sup>1</sup> dirigido por la Dra. Marianne Marchand, realizado por la Universidad de las Américas, Puebla (UDLAP) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

---

<sup>1</sup> En los capítulos siguientes se hará referencia a este estudio como “Proyecto Apizaco y Huamantla”

(CONACYT). En segunda instancia, por conocer cuáles han sido los efectos de la migración en algunas comunidades expulsoras de migrantes ubicadas en dos estados con reciente tradición migratoria: Puebla y Tlaxcala. Ambos estados se han caracterizado no sólo por su cercanía geográfica sino también por sus fuertes lazos económicos, sociales y culturales. En última instancia, para conocer cuáles han sido los alcances de la perspectiva de género en materia de políticas públicas.

Bajo esta situación y para fines de esta tesis se utilizaron datos preliminares de las encuestas aplicadas en el estado de Tlaxcala, el marco del “Proyecto Apizaco y Huamantla”, en las comunidades de Santa María Texcalac y José María Morelos en el municipio de Apizaco; así como en las comunidades de Chapultepec y Lázaro Cárdenas, en el municipio de Huamantla. Para el caso del estado de Puebla se realizó una investigación de campo basada en entrevistas a profundidad en la comunidad de San Martín Caltenco, en el municipio de Tochtepec. Del mismo modo, para efectos de esta tesis se realizaron diversas entrevistas con personas especializadas en el tema de estudio dentro de las diferentes instancias gubernamentales. Esta situación permitió acceder a datos específicos e información relevante para el desarrollo de esta tesis, que de otro modo no hubiera sido posible obtener.

Para sustentar la hipótesis y dar respuesta a las interrogantes planteadas, la tesis está dividida en cuatro capítulos. El primer capítulo titulado “Enfoque teórico de la evolución de las políticas públicas, el género y la migración” busca sentar las bases teóricas, definiciones y conceptos para entender la relación existente entre estas complejas variables: migración, género y políticas públicas. En el desarrollo del capítulo se dan a conocer cuáles han sido los enfoques teóricos que han dado lugar a la necesidad de incorporar la perspectiva de género al desarrollo de las políticas públicas.

De igual forma, tratar de entender los cambios en las relaciones de género, entre la población, la comunidad y el gobierno.

El segundo capítulo intitulado “Características Generales del Estado Mexicano en relación al género, migración y políticas públicas” estudia las principales características y efectos de la migración mexicana. Esto con la finalidad de entender cómo el proceso migratorio ha transformado las relaciones de género, generando cambios en las identidades femeninas y masculinas. Esta situación ha propiciado la “reconceptualización” de lo qué significa ser hombre y ser mujer, rompiendo con los esquemas tradicionales existentes en torno a las relaciones de género y las relaciones de poder dentro del mismo Estado. Al mismo tiempo, este capítulo permite entender cómo el género ha afectado la evolución de las políticas públicas en relación al desarrollo social.

El tercer capítulo titulado “La incorporación de la perspectiva de género en la evaluación de las políticas públicas” analiza, a través de la perspectiva de género, el “Programa 3x1 para Migrantes” en el estado de Tlaxcala. De esta forma, este capítulo pretende evaluar y entender algunas de las implicaciones relacionadas con la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas en dicho estado.

El cuarto capítulo denominado “Evaluación del Programa 3x1 a través de la perspectiva de género en el estado de Puebla”, al igual que el tercer capítulo, tiene como principal finalidad comprobar si realmente hay una incorporación de la perspectiva de género, o no, en el Programa 3x1 para migrantes. Además, este capítulo busca conocer cuáles han sido las principales razones por las que dicho programa no ha tenido un importante impacto en el estado. Asimismo, cabe mencionar, el objetivo principal de los dos últimos capítulos se centra en estudiar los efectos de la migración en las comunidades expulsoras de migrantes e identificar cómo la falta de un análisis desde la

perspectiva de género puede propiciar errores de aplicación y sesgos en el desarrollo e implementación de las mismas políticas públicas en las comunidades expulsoras de migrantes.

Finalmente, la conclusión tiene como objetivo entender cuáles son las características propias de las comunidades con una tradición migratoria reciente. Además, entender cómo la falta de una incorporación de la perspectiva de género influye en que las políticas públicas no satisfagan completamente las necesidades propias de las comunidades expulsoras de migrantes.